

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO NO. 002-CCEBCZCH-2020

Que en Sesión Ordinaria del Directorio Provincial, realizada el 28 de enero de 2020, se adoptaron siguientes resoluciones:

PRIMERA

Ante la renuncia a su calidad de Presidente y Miembro del Consejo Editorial del Núcleo Provincial, del magister Ángel Jaramillo, resolvimos encomendar la Sra. Directora, para que de, entre los miembros: Ing. Juan Carlos Izquierdo, Lic. Nelson Gómez, Lic. Graciela Ávila y Dra. María Herrera, ausculte a la persona que le reemplace al Magister Ángel Jaramillo en el Consejo Editorial.

SEGUNDA:

Apoyar las acciones que emprenda la Sra. Directora en pro de encontrar el mecanismo para que el Núcleo Provincial, se mantenga en el nivel de excelencia en el marco del cumplimiento de los objetivos institucionales.

TERCERA:

Aprobar la reforma al POA, en los siguientes aspectos:

- Los honorarios para los directores de los grupos de Danza Jharina y de Baile Moderno, se les cancelará \$300,00 y 150,00 mensuales incluido IVA, respectivamente.
- Incrementar en el POA el Programa radial Yayamayu Estéreo (Proyecto) y contratar los servicios de una persona para que realice la producción y conducción del programa por el valor de \$100,00 mensuales más IVA.
- Aprobar que el II Encuentro Regional Amazónico de Arte y Cultura, que se desarrollará en el mes de febrero, se divida en dos partes, la primera es **Exposición de Artes Visuales Amazónicas con la participación de los Núcleo Amazónicos**, que se realizará del 12 al 28 de febrero/2020 y la segunda parte el **Festival de Música Nacional Amazónica**, que se realizará el 28 de febrero/2020; por el valor total de \$3525,00, mismos que están distribuidos de la siguiente manera: Alimentación para 40 personas por 2 días con el valor de \$720,00; hospedaje para 25 personas por \$375,00; contratación de artistas por \$672,00; grabación del evento por el valor de \$224,00; contratación de perifoneo por \$84,00; contratación de amplificación por \$1.000,00; pago por envío de cuadros pictóricos \$100,00; contratación de transporte para mobiliario por \$100,00 y logística por \$250,00,.
- Aprobar la adquisición o reparación según sea el caso del Reloj Biométrico por el valor \$2500,00, para el efecto se servirán realizar los ajustes necesarios y se incremente en el POA y PAC.
- Aprobar que todas las adquisiciones que están dispuestas durante el año en el POA/PAC, se las realice en el mes de enero y febrero/2020, de acuerdo al siguiente detalle: adquisición de materiales de imprenta; material de aseo, adquisición de materiales de oficina; mantenimiento de los murales del exterior del edificio del Núcleo Provincial; arreglo de baños y fachada del



Núcleo Provincial; adquisición de luminarias, led de 30W, luminarias de panel de 18w, materiales de plomería; arreglo y mantenimiento de maquinaria y equipos de la Editorial; arreglo y mantenimiento del sistema telefónico, internet y equipos informáticos; y, mantenimiento de mobiliario.



Anabel Rodríguez Erazo
DIRECTORA DEL NÚCLEO PROVINCIAL



CCE BENJAMÍN CARRIÓN
DIRECCIÓN
ZAMORA CHINCHIPE

